

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Especial – Impugnación -
Demandante	Carlos Mario Giraldo Aristizábal
Demandado	Morelia Esther Aristizábal Giraldo y otros
Radicado	056973184001 - 2022 – 00051 – 00
Providencia	Auto # 366 – ordena agregar -

SE ORDENA agregar al expediente virtual la constancia de notificación del auto admisorio a los demandados, para los efectos procesales subsiguientes.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Johana Arias Herrera'.

**JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ**